

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 23 de septiembre de 2015 se ha personado en Lostec SA, en [REDACTED] Vic (Osona), provincia de Barcelona. Esta instalación dispone de autorización de modificación concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de fecha 11.01.2007.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radioactiva.

La inspección fue recibida por [REDACTED] Cap d'Àmbit de Vials y supervisora, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación radiactiva estaba formada por una dependencia blindada con puerta metálica, ubicada en el hueco de la escalera, junto a la sala de recepción de muestras.----
- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- La instalación dispone de los siguientes equipos radiactivos:-----
 - o Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s M 10059567 (código interno: AE059), provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas una de Cesio 137 de 370 MBq de actividad en fecha 15.03.1990, n/s 340 FG y otra de Americio 241/Berilio de 1,85 GBq de actividad en fecha 31.01.1990, n/s 3495 AB, con la siguiente placa de identificación: 370 MBq, Cs-137,15.3.1990; 1,85 GBq; Am-

241/Be; 31.1.1990; SN: M 10059567. En el momento de la inspección dicho equipo se encontraba almacenado en el búnker. -----

- o Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s M 300105455 (código interno: AE060), provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas una de Cesio 137 de 370 MBq de actividad en fecha 6.10.1999, n/s 7955 GQ y otra de Americio 241/Berilio de 1,85 GBq de actividad en fecha 8.12.1998, n/s 8659 NK, con la siguiente placa de identificación: 370 MBq, Cs-137, 6.10.1999; 1,85 GBq; Am-241/Be; 8.12.1998; SN: M 300105455. En el momento de la inspección dicho equipo se encontraba desplazado en obra. -----

- La firma [REDACTED] realiza la revisión completa de los equipos radiactivos desde el punto de vista de la protección radiológica y la prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas con una periodicidad bienal. Las últimas revisiones fueron de fechas 07.09.2012 y 07.11.2014. -----
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica [REDACTED] realiza las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas con una periodicidad bienal, alternándose con las pruebas de hermeticidad que realiza [REDACTED]. La última prueba fue realizada en fecha 18.09.2013. -----
- Personal con licencia de la instalación realiza la revisión de ambos equipos, con carácter semestral, de acuerdo con un protocolo escrito que incluye la comprobación de los niveles de radiación de los equipos radioactivos y de la dependencia blindada. Las últimas revisiones son de fechas 05.05.2014 y 29.04.2015. La segunda revisión semestral del año 2014 no se hizo ya que coincidió con la revisión bienal de [REDACTED]. -----
- Estaban disponibles los siguientes certificados: el de aprobación de las fuentes como materia radiactiva en forma especial, el de hermeticidad y actividad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas y el de control de calidad de los equipos radiactivos. ----
- De los niveles de radiación medidos en las zonas limítrofes con la dependencia no se deducen puedan superarse, en condiciones normales de almacenamiento, los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Disponían de los siguientes equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación: -----
 - o Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 73165, calibrado en origen en fecha 18.10.2012. Estaba disponible un certificado de conformidad de calibración en origen de la firma [REDACTED]. -----

- Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 46014, calibrado por el [REDACTED] en fecha 25.09.2009. -----
- Estaba disponible el programa de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 29.04.2015. -----
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 2 de operador, todas ellas en vigor, y 1 licencia de operador en trámite de renovación. -----
- Estaba disponible: el diario de operación general de la instalación radiactiva y 2 diarios de operación, uno para cada equipo radiactivo. -----
- Estaban disponibles 4 dosímetros personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva. -----
- Tienen establecido un convenio con e [REDACTED], para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de julio de 2015. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. -----
- Estaban disponible en un lugar visible las normas de actuación escritas tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia. -----
- En fecha 09.12.2014 la supervisora había impartido el curso de formación a los trabajadores expuestos. Estaba disponible el registro de asistencia de los trabajadores. --
- Se mostró a la Inspección el programa informático de planificación de los trabajos y las Hojas de Trabajo que entregan a los operadores. -----
- Estaban disponibles elementos para señalizar y acotar las zonas de trabajo y señalizaciones para los vehículos donde se transportan los equipos radiactivos. -----
- La documentación que acompaña los equipos en los desplazamientos es la siguiente: carta de porte, instrucciones escritas de emergencia según ADR e instrucción de trabajo que incluye el plan de emergencia. -----
- El señor [REDACTED] estaba contratado por la empresa como consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. Estaba disponible su nombramiento por parte de la empresa. -----
- Estaba disponible el seguro de cobertura de riesgos nucleares para la instalación radioactiva que cubrir el transporte de los equipos radioactivos. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----

DESVIACIONES

- No estaban disponibles los informes de la última revisión y la última prueba de hermeticidad realizada por [REDACTED] a los equipos radiactivos.-----
- No estaba disponible el certificado de formación ADR del Consejero de Seguridad.-----
- No estaban disponibles las certificaciones que acreditan que los conductores poseen la formación necesaria para el transporte de materias radiactivas.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 30 de septiembre de 2015.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Lostec SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Se adjunta documentación

Assumpte: Acta d'inspecció CSN-GC/AIN/20/IRA/2254/2015

[REDACTED], cap d'àmbit de vials i supervisora de la instal·lació nuclear de LOSTEC, S.A., un cop llegida l'acta d'inspecció REALITZADA EL 23/09/15, manifesta la conformitat amb l'acta i aporta nova documentació que no estava disponible en la data de realització de la inspecció.

Així, s'inclouen amb la present:

- Model de certificat que acredita que els conductors tenen la formació necessària per al transport d'equips amb fonts radioactives.
- Certificat de formació ADR del Conseller de Seguretat
- Certificat de verificació d'hermeticitat per part de [REDACTED]

En cas que manqui qualsevol altre informació, estem a la seva disposició.

Vic, 21 d'octubre de 2015



LOSTEC S.A.

Generalitat de Catalunya
Direcció General d'Energia, Mines i
Seguretat Industrial

Numero: Q298E/12698/2015
Data: 22/10/2015 13:31:34

Registre d'entrada





Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/20/IRA/2254/2015 realizada el 23/09/2015, a la instalación radiactiva Lostec SA, sita en [REDACTED] [REDACTED] Vic, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED] inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 13 de noviembre de 2015

